



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 MAY 2015	
Recibido.....	10:15 No.
Exp. N°.....	30068 F.P. AR

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Organismo que corresponda, realice un relevamiento satelital y registro, de las cavas o tosqueras abandonadas existentes en la provincial de Santa Fe y las clasifique de acuerdo a la caracterización del medio físico (hidrogeología, geología, etc). Asimismo, a los efectos de contar con un diagnóstico lo más certero y factible posible para planificar su erradicación, consulte a los Colegios Profesionales de Agrimensores de la Provincia de Santa Fe y a las Universidades Públicas con incumbencia en materia ambiental, sobre los métodos sugeridos para proceder al relleno de las mismas, con el menor impacto ambiental posible y posterior destino de dichos suelos de acuerdo a las características particulares de cada tipo.

SUSANA GARCIA
DIPUTADA PROVINCIAL



FUNDAMENTO

Que las cavas o tosqueras abandonadas constituyen un peligro para el ambiente y por ende para la población.

Que las mismas se llenan de agua y además se arrojan en su interior basura de todo tipo que convierten al espejo de agua en un foco infeccioso, ya que los residuos domiciliarios y no domiciliarios que allí son arrojados, generan en su descomposición líquidos lixiviados que son altamente contaminantes.

Que una vez que la basura llegó a la cava, se generan esos líquidos lixiviados que escurren libremente, filtrándose en la tierra, hasta la primer napa, ubicada entre los 12 y los 20 metros de profundidad, contaminando todo a su paso.

Aunque eventualmente una comuna no extrae agua domiciliaria de la primer napa, sino de otras más profundas, el peligro de contaminación de la napa de extracción de agua es un hecho: según la geóloga Mirta Cabral, miembro del Instituto de Geomorfología y Suelos (IGS) que depende de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata, "las napas están interconectadas unas con otras, más allá de las distintas profundidades existentes entre una napa y otra. Y esto sucede, sobretudo, en los lugares donde se realiza una extracción intensiva de agua".

Que además de degradar la tierra y contaminar napas freáticas, las cavas abandonadas se cobran anualmente algunas víctimas, que ante las altas temperaturas buscan atemperarse en el espejo de agua que la cava les ofrece y quedan atrapados, debido a que tienen un lecho arcilloso y fangosos que hacen un efecto "sopapa", hacia quienes eventualmente pisen el fondo de la cava. Además la vegetación del lecho de una tosquera, también suele ser una trampa mortal para los eventuales nadadores, ya que suelen enredarse entre las extremidades.

Que por lo tanto correspondería la erradicación de las cavas o tosqueras abandonadas, pero para ello previamente consideramos que habría que realizar un relevamiento satelital y registro de las mismas, para determinar sus ubicaciones y demás características.

Que para planificar dicha erradicación y contar con un diagnóstico certero y factible que

¹ <http://www.fororiodelaplata.com.ar/?p=138>



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

permita el relleno de las mismas, con el menor impacto ambiental posible, es necesario contar con información de relevancia, por lo cual petitionamos al Poder Ejecutivo que solicite información al respecto, a los Colegios Profesionales de Ingenieros de la Provincia de Santa Fe y a las Universidades Públicas con incumbencia en materia ambiental.

Que asimismo consideramos importante que dichas instituciones asesoren sobre el posible destino de los suelos recuperados, de acuerdo a las diferentes tipologías de cavas existentes.

Que a los efectos de que la provincia cuente con información de los sectores académicos y profesionales idóneos en la materia, para planificar un tema complejo, como lo es la erradicación de las cavas o tosqueras abandonadas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



SUSANA GARCIA
DIPUTADA PROVINCIAL